



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 19 de Febrero de 2020

VISTO:

El pedido de la Profesora Adriana Mangani, docente de la cátedra Química Ambiental, en referencia a la constitución del Tribunal examinador de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura mencionada, por razones particulares no podrá asistir y tomar el examen correspondiente

Que por tal motivo y con autorización de Secretaría Académica y el aval del Departamento de Química, podrá integrar el Tribunal en carácter de Presidente la Profesora Rosmari Marisa López.

Que es facultad de la decana designar al docente que actuara como Presidente de la mesa examinadora, mediante Resolución, donde constaran también los vocales. En ningún caso un auxiliar docente podrá presidir tribunales examinadores – (Art. 63 - Reglamento de la FCNyCS vigente).

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º) Designar como Tribunal examinador de la cátedra “**Química Ambiental**” correspondiente a las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Química de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia a los siguientes docentes:

Presidente Farm. Rosmari Marisa López (CUIL 27-25722477-0)

Vocal Bioq. Irma Elizabeth Méndez (CUIL 27-17129432-6)

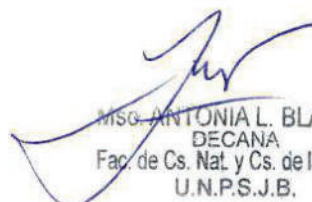
Vocal Dra. Ofelia Iris María Katusich (CUIL 27-16757297-4),

el que constituirá el día 26/02/2020.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N°066/2020


Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


MSc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.